

## Aclaración sobre el IVA

El artículo publicado en El Palmicultor No. 287 del mes de enero/96, página 9, titulado "Los palmicultores y el IVA" ha generado varias consultas por parte de nuestros lectores, por lo cual presentamos algunas aclaraciones conceptuales que permiten resolver las inquietudes planteadas:

1. Los responsables del IVA son los productores de aceite crudo de palma, no los productores de fruto.
2. Con la Ley 223/95, el aceite crudo de palma pasó a ser un bien exento, es decir, gravado con tarifa cero; los productores deben cumplir con la obligación de inscribirse en el Registro Nacional de Vende-

dores de la DIAN, diligenciando el Registro Único Tributario -RUT- y presentar sus declaraciones bimensuales de IVA.

Los productores de aceite crudo de palma podrán solicitar la devolución del IVA que paguen por concepto de bienes y servicios aplicados a la producción de aceite, valor que debe ser el saldo a favor que aparece en la declaración bimensual del IVA.

### Curso sobre Reforma Tributaria

Fedepalma, para apoyar la acción de capacitación sobre el tema tributario, realizó un seminario sobre "Reforma Tributaria 1995 en el sector

palmero", dirigido a las empresas palmicultoras afiliadas, en el cual se analizaron los casos particulares pertinentes a la industria de la palma. Este seminario fue dictado por la firma Corcho & Huertas Asociados, el 26 de febrero pasado y contó con la participación de 30 personas.

Dada la acogida que tuvo esta iniciativa gremial, se está organizando otro seminario sobre el tema, dirigido a todos los palmicultores del país y se realizará en Barranquilla el 15 de marzo, para todos los palmeros que no pudieron asistir al seminario anterior y desean profundizar en el tema tributario. ♦

## Seminarios Cenipalma

### MIP sobre Avances de Investigación

El 30 de enero de 1996 en Puerto Wilches-Santander y el 2 de febrero en el CI Caribia en Sevilla-Magdalena se realizó el Seminario sobre "Avances en la Investigación sobre el Manejo Integrado de Plagas de la Palma de Aceite", eventos que contaron con una nutrida participación. En Puerto Wilches asistieron 48 representantes de 33 plantaciones, mientras en el CI Caribia asistieron 41 participantes de 25 plantaciones, con predominio de Ingenieros Agrónomos, Administradores, Supervisores y Jefes de Sanidad.

En estos términos, investigadores de Cenipalma explicaron la filosofía del Manejo Integrado de Plagas (MIP) y los principales resultados que se están obteniendo a nivel nacional. El programa desarrollado en el seminario se centró en los avances obtenidos por los estudiantes de las Universidades de Nariño, Nacional de Colombia, UPTC de Tunja y el Instituto Universitario de la Paz de Barrancabermeja, durante su trabajo de pasantía en las diferentes plantaciones. En Puerto Wilches se realizó una conferencia sobre Manejo de Plagas en Palma de Aceite, a cargo del Agrónomo Diego Arias de Oleaginosas Las Brisas, mientras que en el CI Caribia esta misma conferencia estuvo a cargo de Efraín Ulloa, agrónomo de Padelma.

### Sobre Manejo de Suelos y Fertilización

Entre las actividades programadas por Cenipalma para el primer semestre de 1996 está la realización del Seminario Regional sobre "Manejo de Suelos y Fertilización de la Zona Norte", el cual se realizará el 22 de marzo a partir de las 8:00 a.m., en el CI Caribia en Sevilla-Magdalena.

En el seminario se presentarán los resultados de los experimentos sobre fertilización que se vienen desarrollando en las plantaciones La Reserva, Guayabos, Montecarmelo y Las Flores. Además se presentará el resultado del diagnóstico sobre investigación en fertilización realizado recientemente y la experimentación que se propone para la Zona Norte.